



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 25 de abril de 2016.

Expediente N° 19.040/16.

RESCD-EXA N° 129/2016.

VISTO la resolución N° 068/16 mediante la cual la Sede Regional Orán, reconoce, post mortem, al Dr. Thomas Hibbard su labor invaluable y desinteresada desarrollada en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Thomas Hibbard realizó su tarea académica y también de formación de docentes y alumnos, en las carreras de Informática que se dictan en esa Sede Universitaria.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 6/4/16, tomó conocimiento de la citada resolución.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la resolución SO-N° 068/16, mediante la cual se realiza el reconocimiento, al Dr. Thomas Nathaniel Hibbard, post mortem, de su labor invaluable y desinteresada desarrollada en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, destacando su trabajo académico y de formación de docentes y alumnos, en las carreras de Informática que se dictan en esta Sede Universitaria.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a los familiares del Dr. Thomas N. Hibbard y siga a la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.

NMA

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa